INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LINDA

Aprobada Por resolución 0010 de 05 de junio de 2025, fusionado Por Resolución No. 2389 de diciembre 18 de 2009 Calendario A No. 800.050.425-2 - Sede principal código DANE No.217001001112 y Sede A código DANE No.217001001093

Secretaría de Educación del Municipio de Manizales

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO DE COMPRA VENTA		OBRA	X
Acta N°	001	Fecha	27 de mayo de 2026	Contrato N°	IELL 003-2026
Objeto	Fabricación e instalación de rejas para 2 ventanas de la sede de bachillerato				

Contratista: COMERCIALIZADORA MAXIDRYWALL SAS

Supervisor: JUAN DAVID VALLEJO

Plazo de Ejecución: Desde el 07 de mayo de 2026 hasta el 29 de mayo de 2026

Valor Inicial del Contrato:	$3.600.000
Suspensiones:	$0
Adiciones:	$0

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA

ITEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$0	$3.600.000
ADICIONES	$0	$3.600.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$0	$3.600.000
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$3.600.000	$0
TOTAL	$3.600.000	$0

VERIFICACION DE OBLIGACIONES

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parámetros establecidos por la Institución Educativa La Linda.	1	100%	Se realizó la fabricación e instalación de las rejas para las ventanas de la sede de bachillerato, cumpliendo con las especificaciones requeridos por la institución.
2	Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en la convocatoria, en la propuesta presentada y en el contrato que se suscriba.	1	100%	Las actividades contratadas fueron ejecutadas dentro del plazo establecido en el contrato y bajo las condiciones técnicas y económicas pactadas.
3	Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la Institución Educativa La Linda.	1	100%	El contratista coordinó oportunamente la toma de medidas, fabricación, transporte e instalación de las rejas, garantizando una adecuada ejecución del objeto contractual.
4	Sostener los precios de los bienes y/o servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	1	100%	Se mantuvieron los valores inicialmente ofertados sin presentar modificaciones durante la ejecución contractual.
5	Mantener la calidad de los bienes y/o servicios ofrecidos.	1	100%	Los materiales instalados cumplen con las condiciones.
6	Presentar oportunamente la factura o cuenta de cobro según corresponda.	1	100%	El contratista presentó de manera oportuna la factura electrónica y los documentos requeridos para el trámite de pago.
7	Mantenerse a paz y salvo en el pago de los aportes de seguridad social.	1	100%	Se verificó el cumplimiento de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales correspondientes.

Powered by CamScanner

8	Permitir al supervisor del contrato la verificación o evaluación de los servicios prestados y/o bienes entregados, aportando toda la información relacionada con el contrato.	1	100%	El contratista facilitó la supervisión y verificación del cumplimiento del objeto contractual, suministrando la información requerida.
9	Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía exigida y sus modificaciones.	1	100%	El contratista asumió los gastos, impuestos y demás obligaciones derivadas de la celebración y ejecución del contrato.

El contratista entrega la F.E. la última planilla de aportes al sistema general de seguridad social de y soporte de pago, paz y salvo de Seguridad Social y parafiscales de los últimos 6 meses firmado por contador o revisor fiscal (según el caso) con copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional y el informe de actividades.

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta. La Supervisora certifica que el contratista ejecutó las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, en la fecha arriba indicada.

FIRMA
NOMBRE:
C.C.
ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA
NOMBRE: Juan David Valley
C.C. 1053793864
SUPERVISOR

FIRMA
NOMBRE: SANDRA DEL PILAR ISAZA
C.C. 25220824
CONTRATISTA

Powered by CamScanner